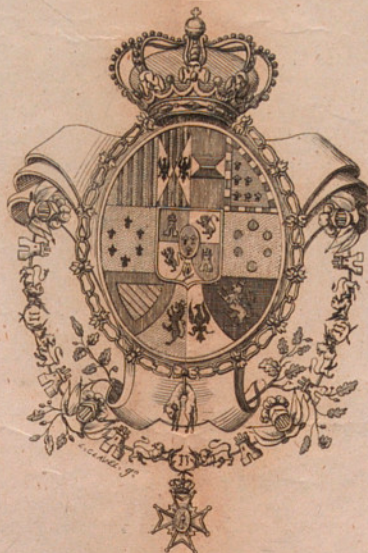


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede á D. *Cayetano Virena* una accion en el Teatro que posee en la Ram-
bla de esta Ciudad; quedándole abonada en la liquidacion practicada la cantidad de Pps. *siete cientos cinquenta*
por el capital correspondiente á la misma accion, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningun concepto. Por dicha accion disfrutará
de *la cuarta y 6.ª parte de los principales de portos* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán
en el referido Teatro. Esta accion es transferible con sujecion á lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el
Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona *18 de Mayo* de 1847.

El Presidente

Me conformo
Cayetano Virena

Manuel Virena

El Secretario

Bernardo Virena

Registrado Fol. N.º 3.

Nota.— La transmision de toda accion debe hacerse constar en la secretaria del Liceo para la oportuna toma de razon, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.

Por efecto de los sucesivos testamentos de Dⁿ Cayetano y Dⁿ José Virsua, padre e hijo, según consta en el registro y en el documento a que el mismo se refiere, la propiedad de la acción que representa este título corresponde al nieto e hijo de aquellos y Dⁿ Juan Virsua y Faliola, a cuyo favor ha sido expedido en esta fecha nuevo título con el oportuno sello, procediéndose a archivar el presente. Barcelona 23 de Julio de 1877.

El Director.



L. M. Cien